



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 26 de Noviembre de 2021.-

DECRETO N° 1650.-

Vistos:

a) Memorándum N° 139 de fecha 25.11.2021 de Directora de Dideco, que solicita nombrar a Sra. ERNESTINA BERNARDA ROMERO ACUÑA, Profesional, grado 8° EMR, como contraparte ante SENCE Regional de acuerdo Decreto Alcaldicio N° 131 de fecha 08.02.2021 que aprueba Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL para la categoría intermedia;

b) Reglamento Municipal N° 3 de fecha 13 de Diciembre de 2017, sobre Estructuras y Funciones de la I. Municipalidad de Lota.

e) Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Empleados Municipales.-

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE**, como Contraparte Municipal ante SENCE Regional de acuerdo Decreto Alcaldicio N° 131 de fecha 08.02.2021 que aprueba Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL para la categoría intermedia a contar de la notificación del presente Decreto a la funcionaria doña **ERNESTINA BERNARDA ROMERO ACUÑA, Profesional, GRADO 8° EMR.**

2.- Establécese que el desempeño a la función asignada en el punto 1 del presente Decreto, es sin perjuicio del cumplimiento de las labores que actualmente sirve.

3.- **Revóquese** todo Decreto Contrario a la presente resolución.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JUAN ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario
- Secplan
- Depto. Personal
- Oficina Transparencia
- Archivo.-

AICR/JAUS/amp.-